PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administracion, Política y noticias de actualidad.—Examen de las obras nuevas que se enviena la redacción é inserción gratis de 6 anuncios de las mismas.

BADAJOZ, 48 DE JULIO DE 1872. La CRÓNICA se publica los dias 5, 8, 13, 18. 23 y 28 de esda mes.

En toda España 5 rs.mensuales.-En el extraugero, Cuba y Puerto-Ri-co 20 rs. trimestre.-La suscricion debe pagarse adelantada en libranzas del giro mútuo.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

ADMINISTRACION, Arco-Aguero 7 à donde se dirigiré la correspondencia.

NUM. 615.

### LA CRÓNICA.

Ya se vá conociendo que estamos en pleno periodo electoral. Reúnense los hombres importantes de los distritos, y conferencian detenidamente acerca de los medios más á propósito para hacer triunfar álos candidatos á quienes prestanapoyo: escriben estos por su parte numerosas cartas, animando elcelo desus amigos o para ver si consiguen atraerse á algunos electores tibios ó cuya adhesion es dudosa: arriésganse promésas; examinanse las listas y ejecutanseen fin, todos esos trabajos que no son otra cosa que los preliminares de la lucha:

La Epoca, refiriéndose à cartas de sus corresponsales de provincias; anuncia que las próximas elecciones han de ser muy desanimadas; pero si pasa en todas partes lo que en Extremadura, bien puede afirmarse que ha de suceder lo contrario. No por esto dejamos deconvenir con el colega alfonsino, en que la frecuencia con que en nuestro pais, y por causas que noson de este lugar, han venido répitiéndose desde hace algun tiempo las elecciones, tiene ulgo cansado el cuerpo electoral, temeroso tambien de las graves cuestiones á que, en las localidades pequeñas sobre todo, suele dar márgen esta clase de luchas; más á pesar de ello, confiamos en que la próxima eleccion no ha de distinguirse por lo desanimada, como los corresponsales de La Epoca profetizan.

Nada más natural, en efecto que · lo que nosotros nos prometemos. El Ministerio ha ofrecido solemnemente que será neutral, todo lo neutral que puede ser un Gobierno, en la contienda; ha dicho asi mismo que no habrá candidatos ministeriales; y si bien es verdad que todos los hombres empeñan desde el poder tales promesas, las cuales no suelen cumplirse luego, como no cumplió-las suyas el Sr. Sagasta, verdad es tambien que hoy les partides y el pais tienen esperanzas de que el Gabinete Zorrilla-Mártos en vez de imitará D. Práxedes, dejará manifestar librementesu opinion al cuerpo electoral. Y esas esperanzas, que sentiriamos ver defraudadas, destierran el temor del ánimo de ciertos electores, animan á las oposiciones que, teniendo fé en sus ideas juzgan făcii el triunfo de un buen número de sus candidatos y nos explican el per qué se observa tanta actividad en los trabajos preliminares á que hemos aludido.

de relieve si cabe, los abusos que en darles el triunfo, y esindispensable que

la eleccion pasada y para que no se hundieran ciertos hombres se cometieron en muchos pueblos de esta provincia, abusos que aun cuando denunciados en el parlamento por una voz elocuente, no llegaron à corregirse ni mucho menos. Entre ellos figura el de no haberse incluido en las listas de diferentes puntos un inmenso número de electores, algunos de los cuales disfrutan una fortuna bastante considerable so pretesto de que eran pordioseros. Y la osadia se ha llevado tan adelante en algunas partes, que á pesar de haber acordado despues la Comision provincial que se subsanaran faltas tan escandalosas, los Ayuntamientos no han querido realizarlo.

Semejante desobediencia no debe quedar impune, antes bien es preciso castigarla con energía. La eliminacion de electorés resulta ser tan numerosa en varios pueblos, que ella puede influir decisivamente en el éxito de lacontienda; pero aun cuando no fuera así, aun cuando la eliminacion se hubiese limitado á una docena de ciudadanos, nosotros aconsejaríamos que se obrara con la misma severidad, pues no podemos ver con calma que un Ayuntamiento 6 un Alcalde, en vez de velar por el cumplimiento de la ley, la infrinjan á sabiendas, por complacer à un candidato determinado, privando así á sus adversarios del derecho, de intervenir con su voto en la política del país.

Por eso, pues, se está en el caso de prevenir á los Municipios que no hayan cumplido las órdenes referentes à la inclusion de electores, que las obedezcan y lleven á cabo dentro de un plazo brevisimo y si persisten en su desobediencia debe entregarse á los autores de ella á los Tribunales dejusticia. El dia que la sancion penal por delitos electorales signifique algo más que un buen deseo de parte del legislador, y no se dén indultos à los que delincan, es bien seguro que no han de ser tan frecuentes los abusos de que nos ocupamos, cometidos á la sombra de la impunidad.

Pero además de cuanto hay necesidad de hacer para que recobren el derecho del sufragio los electores privados de él injustamente, es preciso noomitir otros procedimientos, si se quiere que los liberales no entren en la lucha de una manera desventajosa: toda la provincia sabe que en la anterior eleccion no solo se hicieron las listas tal y como á algunos candidatos convenia, sino Pero esos trabajos han puesto más que se emplearon otros medios para

fodos esos trabajos de mala ley, se inutilicen y que sus efectos se remedien, para dar más aliento al cuerpo electoral. En este sentido, pues, nos permitimos escitar el celo del Sr. Gobernador de la provincia, de la Comision permanente y de las demás autoridades ó funcionarios llamados á intervenir en estos asuntos para que volviendo por los fueros de la justicia, destruyan todo lo que con sus malas artes fabricaron los hombres de la anterior situacion.

Nosotros no queremos, no, que se cometa la menor ilegalidad en favor de los candidatos identificados con la politica del Gobierno: las simpatias que por algunos de ellos podamos tener nunca han de ser motivo bastante para que deseemos ver realizados en su provecho los abusos que hace poco vimos ejecutar en provecho de otros La Crónica, pues, no desea otra cosa sino que las leyes se cumplan, que la influencia oficial no se deje sentir y que se mantenga el derecho de todos, de absolutamente de todos los electores, para que de esta manera los candidatos que se elijan, representen verdaderamente la opinion pública:

#### LA REAPARICION DEL JURADO.

II.

Preciso es, para atreverse en la época presente à combatir la conveniencia de tal institucion, una de estas dos cosas: ó suponer en nuestropais unagran suma de ignorancia y de insensatez, ó poseer otra no menor suma deindignidad tal, que traicionando á la conviccion misma, capaz sea de conducir á ciertes hombres por el camino de la maldad. á costa de los más caros intereses de la sociedai y aun á costa de sí mismos; de su reputacion sacrifica da en aras del despecho, de la envidia, de las ambiciones de toda especie, y de todo género de sentimientos groseros tan dignos de la execracion pública.

No es el error, nó, el que á ciertos hombres, á quienes es preciso quitar la importancia que no merecen, ha inspirado la temeraria idea de estraviar el espíritu público en la materia á que nos venimos refiriendo; es, sí, una intencion danada, cuya perversidad no ha menester deprueba; y enverdad que pierden el tiempo lastimosamente al acometer tan vergonzante empresa. Si no bastara, que basta para ello, la cultura y la sensatez de nuestro pais, sería suficiente la decision de nuestro actual Gobierno que posee la confianza de aquel y sus simpatias y su cariño, en el planteamiento de la reforma ofrecida tantas veces y tanta veces no cumplida en esta última época revolucionaria; bastaria, aun prescindiendo de elementos tales, la verdad histórica que nos muestra que la institucion del Jurado, es la herencia paterna de los españoles, recuerdo imperecedero de sus mayores glorias.

eruditas plumas se encargaron de preconizar las escelencias de esa institucion, siendo por demás hoy oportuno hacerse eco de sus apologistas. Cual «escudo poderoso la llamó, á favor de la inocencia, contra los aleves tiros de la calumnia.» Cual otro «la llave es, dijo, que cierra las puertas de la impunidad; la que concilía los intereses del débil y del fuerte, del gobernante y del gobernado.» «Institucion es el Jurado, exclama un tercero, que aumenta la seguridad del pueblo y el brillo de la magistratura, afirmando sobre más sólidas bases el poder y la magestad del trono.» ¿Qué podrá añadirse á esas y á otras muchas elocuentes palabras, que explicar pueda la excelencia de semejante institucion? Nada, scguramente que no sea pálido; y aun ante ese riesgo, diremos sin embargo que, si alguna institucion es merecedora de que se la reconozca y declare perfectamente democrática lo es sin disputa el Jurado, como que reuniendo el voto de los más ardientes defensores de la libertad vienefá constituir la administracion de justicia del pueblo por el pueblo. Bajo esta fórmula se explica toda la verdad, toda la libertad que tan importante institucion eneierra, v por lo tanto toda la bondad y toda la conveniencia de la reforma, malamente llamada innovacion, pues ilícito es llamar así, lo que ni es desconocido ni siquiera remoto. No es ciertamente innovacion en Es-

paña la institucion popular del Jurado; v. como tal calificacion entraña intencionada y deliberadamente un propósito de innoble sagacidad; como que se inspira en el fin de herir la susceptibilidad de ciertos séres, timoratos dentro del error, y despertar temores de que esperan el fruto y una alarma cuando ménos perturbadora; y como nosotros, en nuestra pequeñez, nos hemos sin embargo impuesto la tarea de intentar. destruir cuantos obstáculos más ó ménos deleznables se oponganala opinion y fé de los pueblos en pró de la reaparicion de la reforma indicada, habremos de enseñar á los unos y recordaremosá los otros, teniendo como testimonio la Historia, que el Jurado, en las múltiples aplicaciones de que es susceptible, léjos desser innovacion y mucho ménos innovacion peligrosa, rivaliza por su antigüedad con todas nuestras otras instituciones vigentes, y el ningun peligro que de ella puede surgir en caso alguno y mucho ménos encaminada cual hoy se proyecta, tan sólo al conocimiento de las infracciones legales cometidas pormedio de la prensa y sus elementos similares. Y no se interprete torcidamente por alguno la salvedad precedente, nosotros, amantes de la libertad en todas sus manifestaciones y en toda la extension de que ella es susceptible en relacion con el bien de la sociedad actual, que ser debe su límite transitorio, creemos en la necesidad del planteamiento del Jurado, no ya solamente aplicable á los indicados casos, no circunscrito á la esfera pequeña que se proyecta, sino en todo el complemento de su posible desarrollo; el Jurado perfecto, el Jurado tal como se conoce en Inglaterra, el Jurado defendido ardientemente por Bedford y por Holland, por Grandvill y por Grey.

Continuaremos en el próximo número, pues los límites de La Crónica nos Muchas, y algunas verderamente imponen el deber de estendernos dema-

siado, sin invadir columnas dedicadas à más preferentes escritos.

CARLOS ALVAREZ OSSORIO.

El candidato radical por el distrito de estaciudad de que se ha venido hablando estos dias, es D. Gabriel Suarez; sin embargo, á última hora hemos oido decir, sin que sepamos si haypara ello fundamento, que es muy posible que los radicales, de acuerdo con el señor Suarez, voten á D. José Gragera, Comandante General que fué del distrito, el cual tiene aquí bastantes simpatías.

Los republicanos no se sabe aun á quien piensan votar en Badajoz, si comoes probable, la Asamblea no acuerde el retraimiento. Creen algunos que los federales llevarán de nuevo á las urnas el nombre del ilustrado catedrático de la Universidad D. Nicolás Salmerony Alonso, y otros afirman lo contrario, suponiendo que existe cierto resentimiento contra el Sr. Salmeron, por haber optado por Cartagena en la anterior le ristura. Verdad es que á varios individuos del Comité republicano que fueron hace poco tiempo a Madrid, dióles acerca de esto el Sr. Salmeron, esplicaciones satisfactorias, pero esas esplicaciones no han llegado á noticias de todo el partido.

En Den Benite el candidato radical lo es, segun hemos dicho antes de ahora. D. Guillermo Nicolau. Sinembargo el general Peralta, intimo amigo del Ministro de la Guerra, tambien quiere presentarse como radical.

D. Pedro Nicomedes Campos de Orellana, que triunfó en la anterior eleccion, parece que no se halla dis-

puesta á luchar ahora.

Al publicarse el decreto de disolucion se hablo de D. Florencio Alguacil Carrasco, competidor en aquella eleccion de D. Pedro Nicomedes; pero después se ha dicho que el Sr. Carrasco no insiste en sus pretensiones.

Por Villanueva de la Serena se pre senta candidato radical D. Antonio Cortijo, Presidente de la Diputacion. Hasta ahora no se sabe que tenga contendiente.

El Sr. Moreno Nieto parece que no se decide á ser candidato por el distrito de Castnera, que tantas veces ha representado y que en su lugar se presentará D. Adelardo Lopez de Avala. Si esto llega á ser un hecho, no sabemes en qué situacion se colocarán ciertos elementes liberales que por diversas causas, bien honrosas por cierto, han venido apoyando al Sr. Moreno Nieto.

Se ha dicho que por dicho distrito era candidato radical D. Eugenio Sellés, actual Gobernador de Canarias; pero hoy por hoy dudames dela exactitud de la noticia.

En Fregenal y en Zafra es candidato radical B. José María Chacon. En el primero de estos distritos guiere luchar con aquel, D. Ricardo Bueno, hijo de D. Juan Andrés. En el segundo, donde los conservadores no tienen candidato propio, se cree que los republicanos votarán etra vez á D. Cesáreo Martin Somolinos.

Por Jerez de los Caballeros son candidates radicales D. Jose Portillo y el Vizconde de los Lantrines; pere á última hora se dice que el segundo, cuyo radicalismo ponen algunos en duda, se retira. El ciudadane Rodriguez Sepúlveda, aspira en nombre del partido republicano à representar otra vez este distrito; pero los federales masjuiciosos le hacen una fuerte oposicion.

Por Mérida es candidato moderado D. Cipriano Piñero: radical D. Cárlos Botello del Castillo: republicanos D. Jo- | el pueblo. sa Morano Bailen, D. César Gonzalez y

aun se dice que el celebérrimo D. Nicolás Diaz y Perez.

En Llerena lucharán nuestro amigo D. Juan Uña y Gomez, radical y don Juan Andrés Bueno.

Por Almendralejo parece que se presenta candidato republicano D. Saturnino Martinez, ignorándose á quien apoyarán los amigos del Gobierno.

Por fin el Ayuntamiento de Santa Marta ha procedido a elegir maestro de instruccion primaria, nombrando a D. Manuel Zarza Rebollo, que figuraba en segundo lugar en la terna que al efecto se le remitió.

El nombramiento es legal ¿quién lo duda? Pero más justo nos hubiese parecido aquel municipio, si hubieșe dado la preferencia al Sr. Ramirez que figuraba en primer lugar en la citada terna y que era hijo del profesor que por espacio de muchos años y hasta su muerte, desempeñó la escuela de dicha localidad.

Mediaba además la circunstancia, segun nes informan, de haberse presentado al Ayuntamiento una exposicion con las firmas de multitud de vecinos, pidiendo que se diese la preferencia al Sr. Ramirez y sin embargo, les concejales, que se llaman con énfasis republicanos, que han sido electos por sufragio y que per esto mismo era de esperar que estuviesen propicios á satisfacer los deseos del vecindario, con. signados en aquella exposicion, no han tenido reparo en desatenderla, atribuyéndose este proceder tan extraño á un motive que per lo pueril no que emos indicar siquiera.

Cuando pase algun tiempo y los concejales de Santa Marta discurran con calma acerca de este asunto, estamos seguros que han de darnos la razon y que su conciencia ha de decirles que han hecho mal en perjudicar á un jéven que hoy es el único apoyo de su familia y que segun es público, hizo unos notables ejercicios de oposicion.

En sentencia de 3 del corrientescha declarado por la sala segunda de la Audiencia de Madrid, que las madres. viudas antes de la publicacion de la dey del matrimonio civil, tienen sobre sus hijos menores el derecho de potestad que concede el art. 64 de la misma En este sentido se ha dirimido la discordia surgida en aquella sala, por haberse dejado sin efecto por el Tribunal Supremo la sentencia dictada anteriormente sebre el mismo asunto.

Fundase la sentencia, principalmente, en que la ley no distingue tiempo ni estado para conceder aquel derecho, y en que al aplicarla de este modo no se la da efecto retroactivo, sino que se dispensa un beneficio á las madres y á los hijos. Como quiera que dicka Audiencia era la única en que había prevalecido la opinion contraria, y que recientemente se ha publicado una circular por la fiscalia del Tribunal Supremo en opuesto sentido, este fallo es de verdadera importancia para el foro, para los tribunales y para las familias, y por

eso creemos oportuno hacerlo público. En esta cuestion, que ha sido entre las de interpretacion de ley una de las que mas han llamado la atencion del foro en los últimos años, han vencido las doctrinas aceptadas porlas Audiencias de Valencia y Barcelona á propuesta del fiscal que era de la primera, D. Ricardo Diaz de Rueda, y con las cuales no se había conformado la Audiencia de Madrid, que siguió las de su fiscal D. Crispulo Garcia Gomez de la Serna.

En Valladolid ha ocurrido un grave conflicto entre soldados del ejército y

Segun cartas de aquella capital el

domingo por la tarde se suscitó en un sitio concurrido una reyerta entre un soldado y un paisano, y habiendo sido herido uno de ellos, se trabó una refriega sangrienta entre los que acudian á la defensa de ámbos contendientes, resultando veinte heridos, cuatro de ellos de suma gravedad.

Acerca del mismo asunto, un periódico de la localidad dá los siguientes

detalles:

«El domingo pasado sobre las cinco de la tarde, y en el baile popular que se sitúa en los Badillos, ha tenido lugar una grave cuestion entre militares y paisanos de cuyas resultas tenemos que lamentar unos veinte heridos entre leves y graves.

Segun hemos oido referir, laquimera empezó por si un soldado de caballería bailaba con espuelas, y rompió el bajo del vestido á una jóven. Si militares y paisanos se insultaron de palabra, es le cierto que unos yotros se enredaron, y los paisanos echando mano á los palos y navajas, y los soldades á las bayonetas y espadas, se acometieron de tal forma que sin respetar à los agentes de órden público, municipales, sargentos del ejército, ancianos, niños y mujeres, acometieron por todos lados causando tal confusion y tumulto que es imposible describir.

Tan pronte como se corrió la voz de lo que sucedia se presentó en el sitie de la ocurrencia el jefe de orden público y pudo calmar los ánimos, dedicándose los agentes de la autoridad á recoger los heridos, entre los que vimos tres soldades del celegio de caballería muy gravemente heridos en la cabeza, un paisano herido de sable en la ingle y en la cabeza, otro de varias cuchilladas en la cabeza, etro en la espalda, varios en los brazos, cabeza y piernas, y varios otros con graves contusiones en diferentes partes del cuer-

En equella renida y encarnizada batalla llovian pedradas, palos, cuchilladas, navajadas y mogicones, sin respetar edad, clases ni dignidades. En la refriega se disparó un tiro de rewolver. Un municipal pudo evitar que mataran á un sargento, amenazando con un arma á los que pretendian acometerle. Sobre aquel campo de Agramante se veian sombreros, gorras y palos esparcidos. En un lado una espada de caballería reta, en otro un pequeño charco de sangre, más allá un proyectil calizo lieno tambien de tan rojo liquido, que sin duda al dispararle hirió à algun combatiente, y todo esto baje una densa nube de polvo y una multitud que discurría por aquellos prados asustada y comentando el suceso.»

Aunque con formas suaves, como verán los lecteres. El Eco del Progreso critica los titulos de nobleza dados recientemente.

Oigamos al colega:

"Titulos de nobleza creados nuevamente en estos últimos dias, son una prueba de que aun nos pagamos mucho de cosas que no merecen la pena.

No comprendemos su necesidad. ni las ventajas que de ellos puedan reportar los agraciados, ni vemos en ellos otra cosa que motes ó apodos mas ó

menos elegantes.

Dicho sea, salvando el respeto que como particulares, á quienes no tenemos la honra de conocer, nos meréecn los nuevos miembros de la aristocracia democrática, y dispénsen s nuestros lectores este contrasentido, necesario para espresar nuestra idea; porque sería ofender á las personas á quienes nos referimos, suponer que han dejado de ser democratas, y por otra parte, es un hecho innegable que ya pertenecen à la aristocracia española.».

Asegura un periódico de Madrid que muy pronto se terminará y publicará

por el Ministerio de la Gobernacion el reglamento de la ley municipal, que empezará á regir tan pronto como esté concluido, y que se ajustará perfectamente à la jurisprudencia que se ha venido sentando desde que empezó á regir dicha ley.

Se ha dado tantas veces esta noticia, que nosotros dudamos de su exactitud. Celebraremos, contodo, equivocarnos, pues el reglamento indicado hace fal-

ta suma.

Han dicho algunos periódicos que el gebierno no apremiará á los contribuyentes morosos.

Uno ministerial asegura, que se cumplirán las leyes, segun las cuales, están prohibidos los apremios en tiempo de elecciones.

Pero en pasando estas se apremiará indudablemente.

Compuesto el suelto anterior, hemos leido lo siguiente en El Imparcial:

«La direccion general de contribuciones vá á dirigir una circular á los administradores de las provincias exhertándoles para que procedan con la mayor actividad en la percepcion de los impuestos, haciendo con este motiwo una luminosa aclaracion sobre las funciones permanentes de la administración en lo que se refiere á los tributos, que no pueden suspender ni por consideraciones electorales ni de ninguna otra clase. pues tal no ha sido el espíritu de la ley electoral.»

No es pequeña la confusion que reina entre carlistas y alfonsinos con motivo de ciertas gestiones que se hacen de algun tiempo á esta parte, para la reconciliacion de las dos ramas.

Un diario absolutista habla de un monseñor que conferencia con carlistas dudoses, y asegura que los verdaderos carlistas antes se harán partidaries del petrélee que alfonsinos.

Estes continúan cada vez mas animosos, aunque atacando duramente á los partidarios de la intransigencia.

Hay de per medio una teoría de las afinidades, segun la cual, ya que sea imposible el triunfo de D. Cárlos, debe apoyarse el de D. Alfonso; pero hay tambien muchos partidarios, y de los más decididos, que sostienen que debe aspirarse á todo ó á nada.

Hemos visto en La Igualdad un comunicado de D. Victor Mata, teniente alcalde de Santa Marta, en el que habla como mejor le parece, de las oposicienes que se verificaron para proveer la escuela de niños de aquella localidad.

Si el Sr. Mata supiera bien lo que son unos ejercicios de oposicion, contestaríamos su comunicado; pero como no lo sabe, no queremos tomarnos este trabajo, que seria perfectamente inuti!.

Aunque la insurreccion carlista ha tomado regulares proporciones en Cataluña, pacificadas las demás provincias y cansadas en las provincias del centro las partidas, que empiezan á presentarse à las autoridades, las tropas afluyen al Principado, y es de creer que en breve termine tambien alli el conato de guerra civil.

Ha oido asegurar La Correspondencia que por el ministerio de la Gobernacion, van á publicarse, de acuerdo con la junta superior cousuitiva de sanidad, dos importantes decretos sobre libertad balnearia y secularizacion de cementerios.

De estos decretos segun el colega se dará oportunamente cuenta á las Cor-

tes.

Leemos en La Prensa:

«El descontento cunde en el ejército entre los soldados cumplidos, á quienes se les obliga à continuar en las filas despues de terminado el tiempo de su empeño.»

Si no recordamos mal, el Ministerio anterior, que defendió el colega, fué el que dispuso que los soldados cumplidos continuasen en las filas, abonándoseles su plus.

Han sido declarados cesantes don Juan Murillo y Murillo y D. Jose Borrachero y García, Administradores de Correos y Rentas estancadas de Castuera, nombrándose para reemplazarlcs à D. Antonio Bravo y Daza y don Autonio Murillo Borregas.

Se ha nombrado la comision que redacte el proyecto de ley ó decreto para establecer el Jurado.

Créese que en breve terminarà su trabajo, y en seguida se planteará la tan anunciada reforma.

El die 15 regresó à Lisboa el rey de Portugal, acompañado de su familia. Fué recibido en la est cion por gran número de autoridades y corporaciones.

En la madrugada de ayer llegaren á esta capital algunas companias del regimiento infanteria de Valencia, que viene à relevar al de Astúrias, que se hallaba aqui de guarnicion.

El Sr. Gimenez, Promotor fiscal de Nulles (Castellon) hasido trasladado con Igual destino à Fuente de Cantos, en esta provincia.

Se cree que dentro de pocos dias llegará á esta capital nuestro paisano y am go D. Juan Una y Gomez.

Hemos recibido La Tertulia, de Murcia, y La Justicia, de Castellon, que vienen à sostener en la prensalas ideas radicales.

Tambien ha tenido la atencion de visitarnos El Eco revolucionario, periódico republicano de Granada.

Saludames à los colegas deseándoles larga vida.

La deuda de los Estados-Unidos continúa bajando con una rapidez espantosa. El último mes ha disminuido 12.591.082 duros.

Se habla de un manifiesto carlista en que se harán importantes revelaciones; pero segun noticias se gestiona para que no salga este documento, que produciria honda impresion en las filas carlistas.

Ha quedado vacante la escuela de Valencia de las Torres, que desempefaba D. Manuel Zarza Rebollo.

Ha sido nombrada maestra de Medina de las Torres D. Cecilia Aguilar, quedando vacante la escuela de Granja de Torrehermosa, que esta profesora desempeñaba.

Tambien ha quedado vacante la escuela de niños de Monterrubio.

#### VARIEDADES.

#### HISTORIA DE LOS ABANICOS.

El uso de los abanicos vino de Oriente y de otros paises cálidos, en los que se sirven de ellos para refrescar el semblante y alejar las moscas que allí abundan. Así es que en Asia son antiquisimos, fabricándolos de tiempo inmemorial y de formas varias y caprichoeas. En la América y tambien en China los hay preciosisimos de plumas de diversos colores, formando dibujos raros y esquisitos.

Un antiguo historiador dice que la bella Kansi, hija de un mandarin chino, habiendo contraido la costumbre de tener en la mano su antifaz ó máscara y agitar el aire con ella para refrescar el somblante, creó sin pensar el uso del abanico.

En Turquia, hombres y mujeres se sirven habitualmente de abanicos ó mosquit-ros de pergaminos ó de plumas de pavo:

Las personas de consideracion en Turquia van siempre acompañadas de un esclave ó criado con un abanico ó plumero para apartar los insectos.

Cuando come el sultan, uno de los primeros empleados de palacio se ocupa también en alejarle las moscas que pudieran molestarle, resfrescando al mismo tiempo el aire.

El abanico que con tanta gracia como coqueteria saben manajar las espanolas y sobre todo las andaluzas, y que algunos creen tomaron de los harems granadinos, se propagó tambien por Francia en tiempo de Enrique III y paso à ser desde entonces el indispensable cetro de las mujeres elegantes.

Algunos suponen que los aventadores, bastantes comunes en España é Italia; particularmente en las casas de labranza, suspendidos del techo sobre las mesas de comer, fueron introducieos en nuestra península por los árabes.

El abanico era un objeto casi indisdispensable para asistir los individuos de los antiguos gremios de artesanos de Barcelona à ciertas procesiones, como las del Corpus y á determinados actos de la corporacion.

Cuando en 1533 salió de Barcelona la emperatriz y reina de España Isabel de Portugal, para reunirse con su esposo el emperador y Rey Carlos V de Alemania v I de España que se hallaba en Mongon presidiendo las cortes, se remitieron allá tres abanicos, ventalls, guarnecidos de terciopelo, nueve menos lujosos, y ciento cuarenta y cuatro de papel o comunes.

El abanico suele desempeñar un papel importante en los asuntos amorosos y el modo de manejarlorevela mucha veces grand s cosas al hombre observador.

#### COMUNICADO.

Sr. Director de La CRÓNICA.

Almendralejo Julio 15 de 1872.

Muy señor mio y estimado amigo: Leo en su número del 13 otro comunicado de don Saturnino Martinez y ruego á V. que con perdon del público, al que no debiera ocuparse con estos asuntos, y en gracia deque ese se or anuncia ser el último, publique en su apreciable periódico las siguientes lineas.

Como no todas las operaciones mercantiles son secretas, hice algunas indicaciones para que resaltara mas el mérito de la generosidad que en tiempos suponia yo en D. Saturnino; pero sin tener que rectificar ni una sola de mis afirmaciones, repetiré como ya le dije en otra ocasion, que en efecto fue D. Saturnino el que renunció a mi antigua y verdadera amistad, y la causa fue porque yo rompi las ligaduras con que me quiso tener amarrado en sus perversos propósitos. Hizo bien en ello, porque no lo merecia, y no crea que porque rechace á los

libre de ellos—de los malignos—miéntras

no huya de sí mismo.

En efecto, no sostendría yo la calumnia si hubiera calumniado, porque en el supuesto de ser asi, estaria ya arrepentido; pero como no me sobra ni una letra, a no serque haya alguna falta de ortografia, nada tengo que retirar. Tampoco tengo necesidad de transaciones de ninguna clase ni de repetir particularmente esplicaciones dadas en público, puesto que obligado me vi á ello por rehusarlas D. Saturnino cuando se las ofreci con el propósito de que no se pusiera tan en ridiculo.

Como serán tal vez baratas las conciencias que habrá comprado D. Saturnino para calumniarme, cuya operacion mercantil no he aprendido, ni en ella le imitaré, y la mia no pudo comprarla, nada de particular tiene que no sepa su precio; pero debo decirle que, si nadie la ha podido comprar ni la comprará por muy alta que sea la persona y el precio que se ofrezca, no era fácil que un hombre tan pretencioso como D. Saturnino 1.º, rey presunto de Almendralejo, si asi le place-ya que no le agrade llamarse déspota popular-pudiera hacerme instrumento de sus miserables venganzas.

Desengenese D. Saturnino, que el significativo lema de verdadera libertad, igualdad y fraternidad que llevamos en el corazon los liberales de siempre, aunque no háyamos proclamado la forma republicana, huye de su presencia, porque sélo le acaricia falsamente cuando conviene á sus cabalas de influencia local.

Los republicanos están en su derecho aceptando el apovo más ó menos vergonzante de D. Saturnino Martinez, pero es seguro que si faltandoles ese apoyo podrían ser menos en número, serían en realidad más esencialmente republicanos, porque estarian limpios de esa impureza política, y á la vez no les faltarian soldados, si no tan pretenciosos, de seguro más leales.

Soy de V. como siempre atento amigo S. S.

Q. B. S. M.

CIPRIANO MONTERO DE ESPINOSA.

#### GACETILLAS.

Escándalo.-Mayúsculo fué el que dió aver en un establecimiento de bebidas de la calle de Aduana, un músico del regimiento de Valencia, cuya detencion llevaron a cabo dos vigilantes, dando parte del suceso al Sr. Comandante general.

Parece que algunos concejales de nuestro Ayuntamiento creen tener facultades que la ley solo concede à los Alcaldes.

De este asunto nos ocuparemos detenidamente en otro numero.

¡Quien vive! gritó un centinela al observar en una oscura noche que un bulto se aproximaba con 'entitud al cuerpo de guar-

-Jesús Nazareno, contestó nna voz llena

de robustez y majestad. Sin saber que hacer el inesperto militar,

llamó al cabo de guardia, que avanzó con dos números hacia el objeto indicado. -: Quién es? preguntó à su vez.

-¡Jesús Nazareno! repitieron por toda contestacion. Amostazado el cabo, se acercó y descargó sobre el infeliz que así contestaba tantos pa-

los que lo dejó medio derrengado: luego, aproximando la luz de la linterna, reconoció en el apaleado à un caballero célebre por sus escentricidades, ó, mas bien, locuras.

-¿Por que no se ha anunciado usted por su nombre, y nos hubieramos ahorrado este disgusto? le dijo el cabo.

-¡Libreme Dios de tal disparate, repuso con calma el desgraciaco demente. Si diciendo Jesús Nazareno me han tratado ustedes de tal modo, ¿qué no hubieran hecho conmigo diciendoles quien era?

Hemos recibido el número 105 de la interesante Revista semanal de intereses materiales que con el titulo de Fomento de la Produccion Nacional, publica la asociacion del mismo nombre establecida en Barcelona.

El sumario del indicado número es el si-

guiente: Exposicion Universal de Viena.-La Defensa de la Sociedad.-El Periódico para todos.-Economías.-Papel sellado.-La Hacienda de los Estados-Unidos. Progresos económicos. - Ecos libre-cambistas. - Ministerio de Estado. - Los impuestos de nuestros abueles.-Revista comercial de la semana.

-Bolsa.

Garganta privilegiada - La artista Cristina Nilsson, en su último víaje á los Estados-Unidos, ha cantado en 120 conciertos y 141 funciones de ópera ganando unos seis millones de reales.

rio del número 38 de esta amena revista que acabamos de recibir.

Seccion Literaria.-Adriana, novela por D. Luciano Garcia de Real (continuacion).

Oro, cuento por doña Victorina Ferrer Saldana de Corrons. - A. Bosseni, por D. Jacinto Labaila.—Revista musical, por Norina. - Seccion de modas ly labores. - Revista de modas, por Elisa S ... - Descripcion del figurin núm. 15:- Descripcion del figurin num. 3847 (bis) .- Arte de cortar (continuacion).

Anéxos. - (Para las señoras suscritoras á la edicion de lujo).—Figurin núm. 15. Anéxos. - (Para las senoras suscritoras á

la edicion económica).—Figurinnúmero 15.

Indemnizacion amorosa.—En un re ciente pleito en Inglaterra, por rompimiento de palabra de matrimonio, la demandante miss Charlatte Foster, presentó al juez la siguiente cuenta:

Por tentativa de dar un beso bajo supuestos falsos, libras esterlinas 200.:

Por varias cartas encabezadas Querido Edvein, 800 libras esterlinas.

Por jugar con el corazon, 800. Por otras frioleras' 200.

Total de libras esterlinas, 2.000. El jurado sentenció al Tityro à libras esterlinas 350.

Hablando un nécio con un amigo suyo,

le decia: -Hoy está en moda la esfupidez.

-Entónces replicó su compañero, dichoso tu que á tan poco precio puedes ser tipo de la moda...

En un cafe:

-Chico trae un un curazao.

-: Un cura asado!

-Hombre, no; una copa de curazao.

En un pueblecito de la frontera francesa habia un pobre jorobado que escitaba la compasion general.

Entraba y salia libremente de una nacion á otra; iba siempre solo, lo cual daba á su deformidad un caracter hasta novelesco.

Llegó la época de casar à su hijo único. que por cierto era derecho como el camino de la virtud, y entre el humillo de los brindis se dejó decir que le declaraba heredero de sa joroba.

Hace un mes que ha muerto este ser misterioso: antes de espirar llamo à su hijo, à quien entregó solemnemente la herencia prometida. de tal modo que el difunto fue al campo-santo sin bulto en las espaldas y el vivo apareció con corcova desde el dia siguiente.

Como à la autoridad pareciese el milagro demasiado gordo, le hicieron desnudar en presencia de dos facultativos, y joh terrible abuso de la compasion! la joroba consistia en un morral que desde su juventud llevaba su antecesor lleno de sedas y encajes . ejerciendo un comercio de contrabando.

-: Es una tirania! esclamaba el muchacho. ¡Ya no se respetan ni las herencias de la naturaleza!

#### MEDICINAS

DEL

LDO D R. CANACHO ALGABA. CAMPO DE SAN JUAN, BADAJOZ.

#### ELECTUAR O FEBRIFUGO TÓNICO.

Es el remedio mas completo y seguro conocido hasta el dia para curar toda, clase de calentura, cuartana, terciana ó cuotidiana esperimentado por muchos años en los hospitales de Madrid y en esta provincia por muchos profesores de los que tenemos certificado, así como de un gran número de enfermos curados con nuestro especifico. -24 rs. tarro.

ROB GRAVES.

Rob-antisifilitico, antierpético, regenerador y depurativo de la sangre por el Doctor Graves, profesor distinguido del Mealh, hospital de Dublin, basta este nombre ilustre para darle la preferencia sobre todos los de su clase. ¿Que médico no conoce las flecciones clinicas de tan digno maestro? Esta es su mejor garantia-24 y 40 rs. botella.

#### ESENCIA DE ZARZA CON Y SIN NITRO.

Refresco económico usado con feliz exito contra las enfermedades cutancas, sean de naturaleza sifilitica, herpét ca o escrofulosa y en todas aquellas dependientes de una considerable acritud de los humores o de la sangre.-6 y 8 rs. frasco.

Tambien hay Pildoras digestivo laxantes, à 5 y 10 reales caja; obran con suma pronti-

Unico remedio contra el dolor de muelas y muy especialmente para las cariadas.-caja 2 reales.

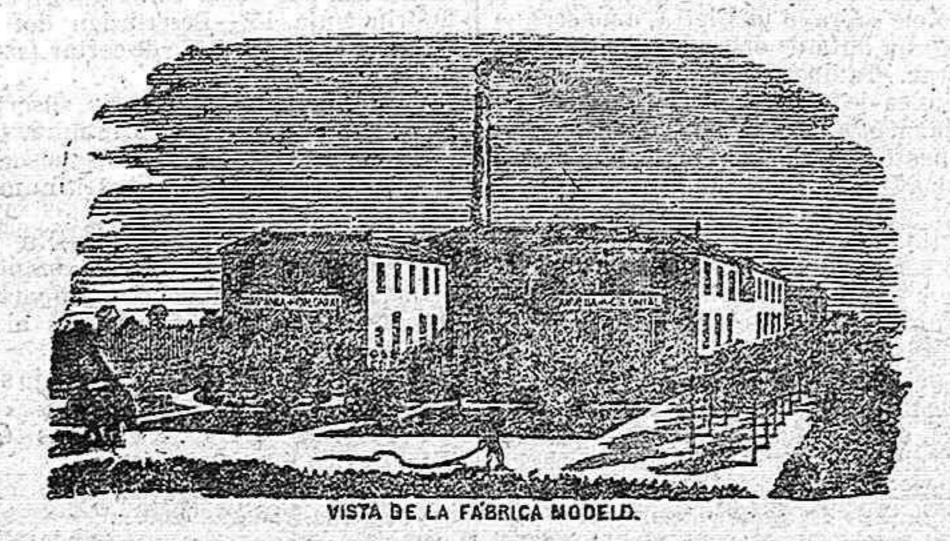
Puntos de venta .- Madrid, Ulzurrun .-Barrio nuevo uúmero 11.-Imperial 1.º, dro gueria.-Cordoba, Davila.-Castuera, D. P. Camacho.

SALES MARINAS (para baños). - Represen-La Moda de Paris.—Hé aqui el suma- tan la composicion de las naturales, es un medio facil y económico de obtenerlos-6 reales paquete.

que califica de espiritus malignos se verá | La amistad, poesía por Herunlio. -Boton de 1 Imp. de Arteaga y C.ª, Magdalena 3.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## COMPAÑIA COLONIAL.



CHOCOLATES FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854. ONCE MEDALLAS DE PREMIO

CAFÉS, TÉ, TAPLOCA,

antigua nombradia y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.—Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA.

NOTA. La Compania Colonial sué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricación del chocolate con maquinaria, de vapor elevandola à la altura de una im-portante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su l'abrica modeno ha servido de estímulo para la gran mejoria que han experimentado, en beneficio de público, todos los chocolates en general, y tales la aceptación del método moderno. que en el dia, la Casa fundadora, adem s de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda à provincias sobre cinco mil libras diarias, mientreque antes, estas mismas provincias remitian à Madrid para su consumo, crecidisimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, sué tambien la Compania Colonial la que importó el progrso so, el que consta por la marcadisima preserencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la Compañía, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

En el depósito especial de D. Antonio Alvarez, en el que no se expenden otros chocolates, Calle de San Juan núm. 15

## CHLORODYNA DEL D. B. COLLIS BROWNE

LA UNICA VERDADERA Y LEGITIMA.

AVISO À LOS ENFERMOS. Las personas que desean disfrutar de un sueño tran quito y reparador, sin dolores en la cabeza, y aliviar los sufrimientos consiguientes à largas enfermedades, fortalecer el sistema nervioso y regularizar las funciones de los órganos del euerpo deben comprar el maravilloso remedio descubierto por el Dr. J. COLLIS BROWNE, antiguo médico mayor del ejército inglés, la

CHLORODINA.

Es el único admitido por la facultad de Londres como el mas precioso de los descubiertos: el mejor remedio contra la tos, tisis, bronquitis y asma. - Conjura las fatales enfermedades; dipteria, fiebres, garrotillo.-Tiene una accion casi milagrosa contra la diarrea, y es el único especifico contra el colera y la disenteria. Corta los ataques de epilepsia, histérico, palpitaciones y pasmos; alivia la neuralgia, reumatismos, gota, cancec, delores de muelas meningritis.

Estractos de algunas cartas.-«Lor. Francis Cosvyngham escribe desde Mount Charles »Donegal, 11 diciembre 1868: Habiendo comprado el año último por esta época la Chlorodyna \*del J. Collis Browne de M. Davenport; y considerando este remedio como maravil oso deseo } ·que se me mande media docena de frascos.-El Sr. Conde Rusel ha participado à la Escuela »de médicos de Londres haber recibido del consul de S. M., en Manila, un oficio anunciandole que el colera habia sido allí terrible y que el único remedio eficaz era la CHLORODYNA.»-(Vease la Lancet de Londres 1.º diciembre 1864)

CUIDADO CONTRA LAS FALSIFICACIONES.-El vice-canciller sir Wage P. Wood ha declarado que el Dr. J. COLLIS BROWNE era sin ninguna duda el inventor de la CHLORODY-NA. y que la asercion de FREEMAN, a pesar de su juramento era fulsa,—(Vease el Times, 13 Julio, 1864. Vendese en frascos à 8 y 15 rs., y no son legitimos los que no llevan CHLO-RODYNA del Dr. J. COLLIS BROWNE sobre el sello del gobierno inglés.

Unico fabricante J. T. DA VENPORT, 33, Great Russel Street Bloomsbury Square. Londres. =Por mayor en Madrid, Agencia franco-Española; Sordo 31: por menor, en Badajoz D. J. Gimenez. núm, 3534.

QUE SE PRUEBE EL PURGANTE O REFRESCO GASEOSO-TONICO PURGATIVO CON BIERRO

INVENCION DEL SENOR Andrés y Fabiá, es mas que suficiente para desechar todos los demas purgantes, por muy en boga que s encuentren hoy. Tal es su gratisimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economia con que se le obtiene, pues la caja con doce papeles, sellados cada uno de por si, y que aprovechan para seis dosis, cuesta solo 6 reales.

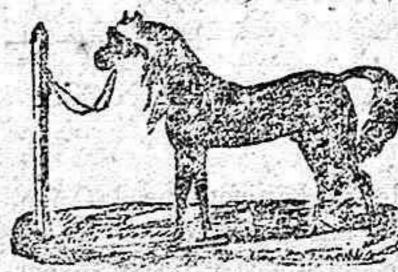
ADMIRABLES CONDICIONES OUE REUNE.

Con él se puede chasquear à cualquiera presentandosele como un refresco. Le sirve hasta de distracion al mismo enfermo el prepararsele, cuando de necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho. A las señoritas jóvenes les es extremadamente útil, por la parte de preparacion de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche, Puede tomarse à cualquier hora del dia, etc, etc., poseyendo además la propiedad de ser el

de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago, euyo principal sintoma es el vómito, esten persuadidos de que con el uso de la primera caja, se les regularizara en sus funciones; por muchos años que trascurriéran alteradas.

Es el purgante que echará abajo à la tan renombrada purga de "Citrato de magnesia;" es la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heròico para las enfermedades del estómago, se conquistará la fama por si sola.

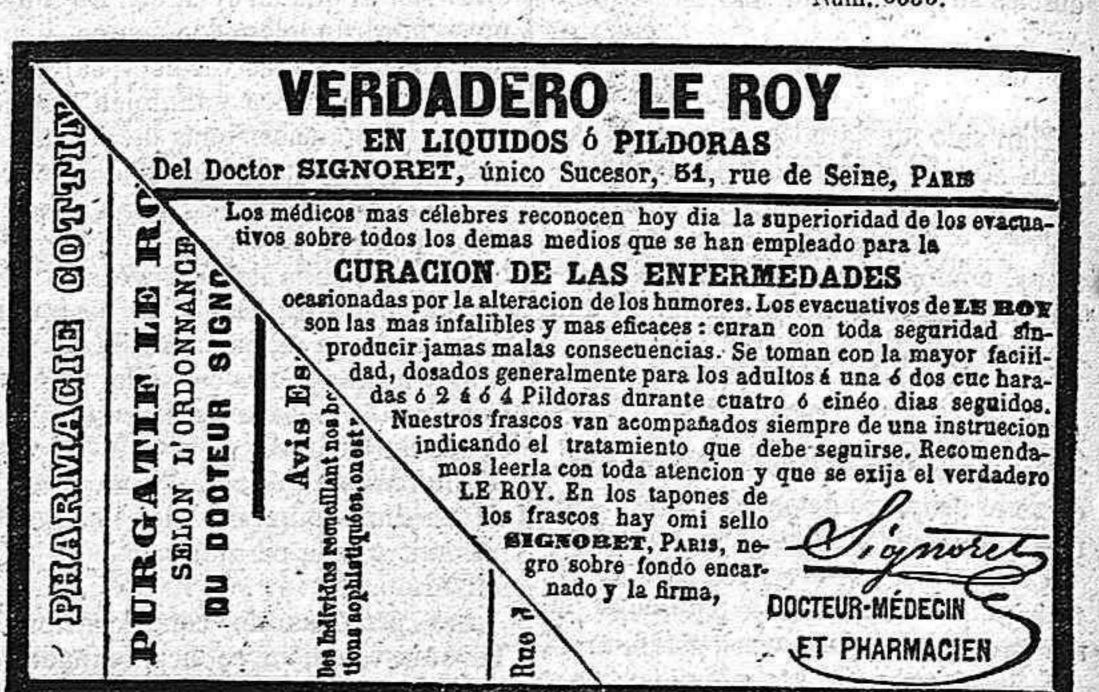
Gran descuento à los señores farmacéuticos. Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabia, calle de San Vi cente, frente al caballo de S. Martin .- Madrid, Moreno Miquel, Arenal 2 .- Barcelona, Padró, plaza Real.—Zaragoza, Rios.—Valladolid y Leon Sr. Perez Minguel.—Córdoba. Sr. Montilla.—Bilvao, Sr. Monte.—Santader, Sr. Corpas. Ceposito en Badajoz FARMACIA del Sp. CAMACHO, campo de San Juan.



## NO MAS PURGO. 50 AÑOS DE BUEN EXITO.

El Linimento BOYER MICHEL de Aix (Provence) reemplaza con ventaja el fuego sin dejar la menor señal, sin in-terrumpir el trabajo y sin ningun inconveniente.—Cura siempre las cojeras recientes ó antiguas, los esquinces, ma-

taduras, alcances, moletas, debilidad de piernas etc., etc.
En Paris, Dorvuult, 7, rue de Jony. En Madrid por ma
yor, Agencia franco-española, Sordo 31, por menor à 22 rs. En Badajoz Sr. D. J. Gimenez.



### PASTA Y JARABE DE BERTHE

A LA CODÉINA.

Pocos medicamentos peseen propiedades tan eficaces, ninguno calma con mas seguridad la tos rebelde de la gripe, del catarro, de la coqueluche, de la bronquitis, de la tisis y demas irritaciones del pecho. NOTA. - Como prueba de sus propiedades eminentes el Jarabe de Codeina ha obtenido el rare honor de ser designado como uno, de los medicamentos oficiales del Imperio frances.

Desconsiar de las falsificaciones y exigir esta firma .

Deposito general casa Berthé. 24, rue des Écoles, y farmacia central de Francia, 7, rue de Jony, en Paris. En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, en provincias sus depositarios.



Migienica, infalible y preservativa, cura sin el ausilio ca Motro medicamento: - Vendese en todas las farmacias del B 2 B gmundo Exigir el metodo). 30 años de exite.-Paris, BROU. Einventor boulevard Magenta, 158.

H

## Tartamudez.

Los cursos para la curacion radicale este defecto de pronunciación, á cargo de Mres. CRERVIA. Direct res del Colegio de Tartamudos de Paris. (Avenue d'Fylau 50 empezarán en Barcelona el dia 12 de Agosto en la Fonda de Oriente, y en Madrin el 16 de Seliemi re en la Fonda de Paris. Estos cursos únicos que serán dados en España, duran selamente 20 d'as. - Para mayores informes eseribir en español à Paris - (Núm. 3582.)

### AGUA; DENTRIFICA ANATHERINA

del Doctor J. G. Popp, med.-dent.-de la Corte Imp. y Real de Austria en Viena.-Patente deinvencion en Inglaterra, América y Austria. i ura instantanea y radicalmente los mas fuertes dolores de muelas, limpia la dentadura con perfecion incluso la que tiene tartare su esmalte, impide la corrupcion de las encias y calma los dolores de los dientes agugereados c cariados tambien purifica el aliento, asegura lo- dientes débiles é impide que sangren con 🖴 el cepillo. Precio 14 rs.

En Madrid, por mayor, Agencia franco-espaliola En Badajoz SS Cuña Viégas y J. Gime

### BANOSDEPENNES

commiccionicuandos por los Mejores medicos, como derivativos, estimulantes, resolutiros y reconstituyentes. Su uso es hoy dia tan popular para reemplazar los baños alcalinos, ferrugino sos, iodurados, sulfurosos y los baños de mar calientes, que se encuentran en todas las farmacias de Francia y España. Su eficacia es segura en los casos de empobrecimiento de la sangre, agotamiento de las fuerzas, derrames biliosos, obstrucciones de las glandulas, irritaciones de los intestinos, fiebres de los pantanos, prurigo y para los reumatismos. Merced à la estimulación general que producen, tienen la propiedad de preservar de las epidemias.-Precio, 6 rs.

Fábrica, rue de Lat-an, núm. 1, en Paris,-En Madrid, por mayor, Agencia fran-co-espaïola, 31, calle del Fordo; por melnor, en Badajoz D. J. Gimenez.

RACAHOUT DE LOS ARABES DE DELANGRENIER DE PARIS

Cura las enfermedades de estomaga é intestinos, restablece à los convalescientes, fortifica à los niños y á las personas delicadas o atacadas de anemia ymerced á sus propiedades analepticas, garantiza contra las fievres amarilla y tifoidea.

Venta por mayor - Madrid Agencia franco-esparola, Sordo, 34 .- Por menor Borrell hes. Moreno Miquel-J. Simon, Esco.ar Sanchez Ocaña y Ortega.

ELIXIR ODUNTÁLGICO DE CASSAC. Remedio infalible del dolor de muelas, bastan cuatro ò cinco gotas absorvidas fueitemente por la nariz para quitar instantanea mente el mas violento dolor (de muelas), procedo de caries fluxion ú otra cualquiera cau

Depósito en Badajoz, botica de D nacho Algaba, sucesor de Ordun de San Juan.